

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 22 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la innovación del PGOU para incorporar al sistema general de comunicaciones una nueva vía de acceso al núcleo urbano, término municipal de Castellar (Jaén).

De conformidad con lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en la disposición adicional octava del Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a esta Delegación Territorial el ejercicio en la provincia de Jaén de las competencias en materia de medio ambiente, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de «la innovación del PGOU para incorporar al sistema general de comunicaciones una nueva vía de acceso al núcleo urbano de Castellar (Jaén)», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Castellar, con número de expediente: EAE/JA/010/18.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu.

Jaén, 22 de enero de 2020.- La Delegada, M.^ª Soledad Aranda Martínez.